

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5:55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Atanasio, en Alejandría, obispo de esta ciudad, muy celebrado por su gran santidad y doctrina.

Los santos mártires Saturnino, Neópolo, Germano y Celestino, en Roma, los cuales despues de muchos tormentos fueron llevados á la cárcel, y allí durmieron en el Señor.

Los santos Exuperio, y Zoe su mujer, Ciríaco y Teodulo, sus hijos, en Roma, los cuales padecieron en tiempo del emperador Adriano.

San Segundo, obispo, en Avila de España, del cual juntamente con otros se hace memoria el día 15 de Mayo.

CULTOS.—*Mañana domingo*—En Santa Magdalena concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las siete y media comunión general, á las diez misa solemne con música y sermón por D. Juan Mulet. Por la tarde á las cinco el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, y á las siete último día de Triduo que predicará D. José Ordinas, procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Eulalia fiesta del Milagro del Santo Cristo que se venera en dicha iglesia; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Balle. Por la tarde á las cinco empezará el septenario dedicado al Santo Cristo.

En San Jaime fiesta en honra del Santo Cristo del Sepulcro; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Miguel Roca. Por la tarde rosario cantado.

En San Nicolas fiesta en honra de San Francisco de Paula; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por D. Jaime Obrador.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la fiesta en honra de Nuestra Señora del Rosario; á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por D. Bernardo Máts. A las seis de la tarde despues de un rato de oracion la música cantará la tercera parte del Rosario, reservándose S. D. M. que estará expuesta en ambos actos.

En San Jerónimo á las diez misa cantada. Por la tarde el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.—Visitando dicha iglesia se puede ganar Jubileo.

En la Merced á las seis y media comunión para los esclavos del Santísimo, á las diez misa solemne con exposicion. Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

En el Socorro á las siete comunión general para los asociados al Apostolado. Por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En Santa Cruz á las cuatro y media de la tarde se dará principio al septenario del Santo Cristo con sermón por el P. Mariano Nadal.

En el Hospital por la tarde tendrá lugar el segundo día del trecentario en honra de la Sangre de Jesucristo, siendo el orador D. Bernardo Máts.

En Montesion al anochecer habrá el ejercicio del mes de Mayo con sermón.

El ejercicio del Corazon de Jesus tendrá lugar con exposicion en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas y Concepcion por la tarde, en Santa Eulalia al anochecer.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Lunes.—En la Concepcion empezarán las Cuarenta Horas en honra del Santo Cristo del Nogal, siendo la exposicion á las siete y media, á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Maura. Por la tarde á las seis el ejercicio del mes de María, despues el tercer día de quinario y la reserva.

En San Francisco á las diez y media misa mayor en honra de la invencion de la Santa Cruz.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

La pacificacion religiosa en Alemania.—Disolucion de la Cámara italiana.—Graves preocupaciones del Quirinal.—El jubileo sacerdotal del Santo Padre.—El centenario del Cottolongo en Turin.—Bendicion de una campana en el Vaticano.

La pacificacion religiosa en Alemania, y la disolucion de la Cámara de los diputados en Italia, Hé aquí dos hechos capitalísimos de esta semana, que constituyen el objeto de las más graves preocupaciones en los círculos políticos y político-ecclesiásticos de Roma. Estos dos hechos se relacionan íntimamente, si bien á primera vista no aparece así, y forman cada uno de los dos capítulos de la «cuestion romana» y de la cuestion del Papa, que, despues de todo, es una cuestion de interés general para el mundo católico.

La discusion que tuvo lugar en la Cámara de los Señores (*Herrenhaus*) de Berlin y el discurso pronunciado en ella por el Canciller del Imperio acerca de la «Ley eclesiástica», con las enmiendas del Obispo Mons. Kopp, han demostrado lo que yo había anunciado hace algun tiempo, esto es, la seguridad de que la paz entre la Iglesia católica y el Estado prusiano era ahora querida de verdad por el Príncipe de Bismark. La discusion sobre esta pacificacion y las negociaciones se prolongarán todavía un poco, ántes de llegar al acomodamiento final; pero nadie duda ya que este acomodo no está lejano.

El disgusto del gobierno del rey Humberto por esta reaproximacion de Alemania al Vaticano es grandísimo. La prensa periódica liberal italiana conserva acerca de este punto una reserva y un mutismo que sería maravilloso si no se supiese por pruebas basadas en el pasado, que esta es la conducta de la susodicha prensa cuando los acontecimientos que se refieren á la «cuestion romana» redundan en perjuicio de la revolucion.

La pacificacion religiosa en Alemania coincide ademas fatalmente para nuestros liberales con la disolucion de la Cámara y con las consiguientes elecciones legislativas generales en Italia. Es una doble ó triple desgracia para ellos; que se explica de esta manera.

Estas elecciones generales legislativas en Italia, no están hoy todavía decididas. Ayer solamente se prorogó la Cámara por un real decreto. Pero todos comprenden que esta próroga es como el preludio de la disolucion, que, ahora más que nunca, parece inevitable. Si la Cámara se disuelve y las elecciones generales se hacen en Mayo, tendremos en Junio una nueva Cámara «malísima.» Así me lo decía días pasados un hombre político de la antigua Derecha dinástica moderada; y creo que será buen adivino. Sé que éste será el resultado de las elecciones generales, y esto se deberá á dos causas: 1.ª al desarrollo gradual y constante que va tomando en Italia el partido radical republicano; 2.ª á la insistencia de los católicos italianos en su sistema de abstencion, que yo creo que persistirá. Y si la nueva Cámara es «pésima,» como me decía el antedicho hombre político modarado, resultará como consecuencia, que tendremos un ministerio débil y sin estabilidad alguna.

Frente á esta eventualidad agréguese ahora el hecho de que el 31 de Mayo del año próximo de 1887 termina el Convenio por el que se firmó la triple alianza italo-austrogermánica; en virtud del cual se había estipulado que cada una de estas tres potencias estaba obligada á ir en defensa, por medio de las armas, de aquella de las tres que fuese atacada por otra potencia no comprendida en el Convenio. Es un hecho sencillísimo, pero de grande importancia. Por esto se ha podido salvar Italia de alguna mala pasada que le preparaba la Francia. Y por esto mismo es por lo que Italia ha trabajado con manos y piés, y trabaja activamente, para impedir que estalle la guerra en el Oriente, pues de ella podría resultar una guerra entre Rusia y Austria; á consecuencia de la cual, Italia estaría obligada á

mandar un fuerte contingente de tropas en defensa de su aliada atacada.

Los gabinetes de Berlin y Viena se han declarado ya dispuestos á renovar con Italia, pura y sencillamente, el pacto de alianza que está para terminar.

Mas aquí surge naturalmente preguntar: ¿querran Alemania y Austria volver á firmar de esta alianza con Italia, cuando Italia tendrá, despues de las elecciones generales, un ministerio de poco crédito y sin garantía alguna de estabilidad?

La respuesta fácilmente puede ser adivinada.

Pero hay más todavía.

El gobierno italiano viendo la buena disposicion de Alemania y Austria para renovar la triple alianza, había preparado ya un golpe político. Pensaba hacer entrar en la Convencion confirmatoria de la triple alianza alguna cláusula por la cual se reconociese, al menos implícitamente, el presunto derecho del reino de Italia sobre Roma, como capital suya; reconocimiento que el gobierno italiano no ha podido obtener jamás de las potencias de Europa, ni siquiera indirectamente; por cuyo motivo los hombres mismos de la revolucion se ven obligados á confesar claramente que la «cuestion romana está siempre abierta diplomáticamente.»

En la actualidad los hombres políticos del reino de Italia se hacen esta otra pregunta:—¿Es posible que el Príncipe de Bismark, ahora que se ha reconciliado con el Papa, consienta en admitir este deseo nuestro? Tampoco aquí admite duda la respuesta. Y realmente, si cuando el Príncipe de Bismark era adversario del Papa se opuso á la petición que entónces hicieron los plenipotenciarios italianos, cuanto más no se opondrá ahora que se ha aproximado al Papa?

Y veáse por qué decía yo en un principio que la disolucion de la Cámara italiana y la pacificacion religiosa en Alemania se enlazan en perjuicio del gobierno del rey Humberto.

Mas no pretendo afirmar con esto que la caída del reino de Italia sea inminente. Pero es claro que así se aproxima á su ruina y se va comprendiendo cada día mejor que para el nuevo reino de Italia, y para la dinastía de Saboya, que se ha puesto á su cabeza, la venida á Roma, y la espoliacion del Papa han sido no sólo un delito, sino tambien un error político de primer orden.

Para preparar dignamente las fiestas que se harán el año próximo en Roma con ocasion del jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII se han constituido en Bolonia y en Roma Comités á propósito. *La obra de los Congresos católicos italianos*, que tiene su asiento en Bolonia, está organizando: 1.º Una liga santa de oraciones para implorar de Dios el triunfo de la Iglesia y la conservacion del Sumo Pontífice felizmente reinante. 2.º Una *Exposicion vaticana* de productos de Arte y de la Industria de los católicos, para ofrecerla como regalo á Su Santidad reservando la parte más principal para los objetos relativos al culto católico. 3.º *La limosna de la Misa* reunida, merced á pequeñísimas ofrendas de los católicos de todo el mundo. 4.º Peregrinaciones á la tumba de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, en el Vaticano.

Estas peregrinaciones serán distintas: la una de legos y otra del clero de Italia.

En Roma se han constituido para estas fiestas dos Comités, uno de mujeres y otro de hombres de nuestra aristocracia. Pero todavía no han tomado ninguna determinacion por haberes formado hace pocos días. Creo, no obstante, que el de las damas se propone preparar una gran cantidad de ornamentos sagrados para regalarla al Santo Padre á fin de que El pueda distribuirla á las iglesias pobres, que son muchísimas en Italia, despues de haber sido despojadas por el gobierno italiano.

Des de Turin mandé una exposicion de aquel admirable instituto de la caridad cristiana que es la *Pequeña Casa de la Providencia*, fundada por

el Venerable José Benito Cottolongo. El día 3 del próximo mes de Mayo cumplen justamente cien años, fecha de la muerte de este héroe de la caridad. Los católicos de Turin, aún cuando lo han pensado un poco tarde, preparan alguna solemnidad—que no será religiosa—para conmemorar dignamente este centenario del Cottolongo. Decimos que no serán religiosas estas fiestas porque para evitar que se perjudique la Causa introducida en la Congregación de Ritos, para la beatificación de este Venerable Siervo de Dios, es preciso alejar cualquier apariencia, aunque sea ligera, de culto. Pues sabido es que si se probase que se había dado culto por los fieles á un siervo de Dios, arbitrariamente, ántes que la Santa Sede hubiera procedido á su beatificación, esto bastaría para impedir que la Causa relativa pudiera jamás pasar adelante.

En la sala Ducal del Vaticano, convertida en capilla ricamente adornada, ha bendecido solemnemente esta mañana el Santo Padre la nueva campaña mayor de la Basílica Liberiana, sustituta de aquella antiquísima que se había roto y que ha sido colocada en el Museo Vaticano por sus condiciones artísticas. Muchos personajes asistieron á esta ceremonia que se realizó con gran solemnidad.

Roma 15 de Abril de 1886.—P.

LA CONDESA DE CHAMBORD.

María-Teresa Beatriz Cayetana, archiduquesa de Austria-Este é hija primogénita de Francisco IV, duque de Módena, nació en 14 de Julio de 1817.

A la edad de veintinueve años, el 16 de Noviembre de 1846, contrajo matrimonio con el ilustre conde de Chambord, legítimo heredero de la Corona de Francia y jefe de la casa de Borbon. Con este motivo estuvo de fiesta la pequeña ciudad de Bruck, en la Stiria, donde se celebraron las bodas.

Los augustos consortes, en quienes tenía puesta toda su esperanza la Francia cristiana y legitimista, vivían comunmente en Venecia, hasta que, en 1859, al día siguiente de haber comenzado la guerra de Italia, fueron á establecer definitivamente su residencia en Austria, en el castillo de Frohsdorf.

La noble señora tenía para las personas que conocía poco, un aspecto imponente; pero aquellos á quienes cupo la suerte de vivir á su lado tuvieron ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, y la lloran vivamente hoy.

Desde que unió su suerte á la del Rey de la bandera blanca, del Príncipe de la intransigencia cristiana, no vivió sino para favorecer en la medida de sus fuerzas á los que consideraba sus buenos y fieles hijos, los franceses.

Ángel de la caridad, difundía por doquier sus beneficios, auxiliaba á multitud de familias y sostenía gran número de institutos caritativos, todo á la mayor gloria de Dios.

De su porte y de su persona se desprendía tal perfume de virtud, que inspiraba á todos veneración.

De ella, como de su augusto esposo, puede repetirse el *pertransiit benefaciendo*. Fué estrella de virtud cristiana; fué la mujer fuerte que nunca transigió con el error ni con el liberalismo; fué una bienhechora que sólo contenía su caridad ante lo imposible.

Sumisa siempre y plenamente á la voluntad divina, sentía la pesadumbre de este destierro, especialmente despues de la muerte de su magnánimo consorte, con quien compartía el amor y las más preclaras virtudes.

Señora de gran talento y de gran corazón, profundamente piadosa, humilde hasta más allá de lo que puede decirse, deja testimonios imperecederos de su existencia, espléndidos ejemplos de virtud y millares de corazones agradecidos á sus beneficios.

Vida tal parece que nunca debía extinguirse; pero la vida es una prueba, una lucha que la augusta princesa mantuvo con cristiana fortaleza, con virtud ejemplar, con completo sacrificio de sí misma. Vivió más para los otros que para sí. Para aquella alma generosa todos los sacrificios eran dulces contemplando la imagen del Crucificado.

El Crucifijo fué su maestro, su luz, su fuerza; del Crucifijo sacó siempre la norma y consejo para su vida; el Crucifijo fué el objeto dulcísimo de su corazón, y durante toda su vida, como en los últimos días y en el último instante de ella, le cubría de besos. Y por eso, cuando se vió que ya no besaba el Crucifijo, exclamaron sin sorpresa su confesor y sus servidores: «¡Ha muerto!»

En los últimos tiempos de su vida, la condesa de Chambord ha recibido muestras inequívocas de cariño y cuidados exquisitos de parte de sus más inmediatas parientas la duquesa de Madrid y la gran duquesa de Toscana, las cuales rivalizaban en generosidad para hacer á la triste viuda ménos penosa la pérdida de su augusto y llorado esposo.

Hacía mucho tiempo que sufría de una enferme-

dad del corazón. Un año despues de la muerte de su esposo sufrió un grave ataque. Repitiólo hace pocos meses, pero el tercero debía cortar el hilo de su preciosa vida.

La muerte de la señora condesa de Chambord fué edificante y dulcísima, conservando cabal conocimiento hasta los últimos instantes, y bendiciendo sin cesar á Dios por usar con ella la misericordia de sacarla al fin del destierro de este mundo.

Dos horas ántes de espirar recibió el Santo Viático y momentos despues la Extrema-Unción, cuya imposición la llenó de inefable consuelo, por ver en ella un indicio más de hallarse en las postrimerías de su viaje.

Las disposiciones testamentarias de la Condesa de Chambord son, segun se nos asegura, un verdadero y maravilloso monumento levantado á la piedad de aquella augusta señora.

Misiones, institutos de beneficencia, Órdenes religiosas, ninguna de las obras pías á que había consagrado su existencia la viuda de Enrique V, es olvidada en el testamento, siendo incalculables las sumas que á este objeto dedica para que los herederos continúen todas aquellas cargas piadosas, que serán una de las glorias de su vida.

Sus funerales se celebraron en Goritz con gran pompa. La ciudad entera apareció vestida de luto, y no hubo casa que no ostentase banderas y colgaduras negras.

La tropas de guarnición estaban formadas desde la quinta Lantiere hasta la catedral.

El coche fúnebre, tirado por seis caballos, llevaba las armas de Francia y de Este. Las coronas enviadas de Francia, Austria é Italia eran verdaderamente admirables. En pos del féretro iban el representante del emperador Francisco José, el archiduque Francisco de Austria-Este, D. Carlos de Borbon, el duque de Parma, un príncipe de la casa de Baviera en representación del Rey de dicho país, y el duque *della Grazia* en la del legítimo rey de Nápoles. Seguían más de cien legitimistas con la bandera blanca de Enrique V.

El Oficio se celebró con gran solemnidad, y los restos de la Condesa de Chambord fueron despues trasladados, para su sepultura, al monasterio de Castagnavizza.

La viuda de Enrique V, al descender al sepulcro, ha dejado fecundas semillas de grandes consejos, de admirables ejemplos y de edificantes virtudes, que quedarán en la tierra y se perpetuarán en la raza de los príncipes augustos que, unidos con ella por la sangre, por el infortunio y por la misión que les incumbía desempeñar en el mundo, lloran hoy su muerte y recogen la herencia de grandeza, de sacrificio y de altos deberes que Dios y la sociedad les imponen.

CORREO DE HOY.

MADRID 28 DE ABRIL.

La última sesión del Consejo de Sanidad ha sido tan interesante como las anteriores.

Comenzó con la presentación de los nuevos consejeros, contra-almirante señor Ramos Izquierdo, y Riondi, inspector de Sanidad.

Se leyó el voto particular del señor Sanchez Molero contrario á la vacuna Ferrán, y quedó sobre la mesa.

Los lectores recordarán que en la sesión anterior seis consejeros votaron contra la autorización de vacunar solicitada por el doctor Ferrán y otros seis en pro de autorizar la vacuna anti-colérica, y que decidió el empate el voto del presidente señor Alonso Rubio en pro del permiso para vacunar.

Anoche se adhirió á la votación que negaba la autorización para vacunar, los señores Lletgen, Escobar y Rebolledo, siendo hasta ahora nueve los votos negativos y siete los favorables á la vacuna.

En las próximas sesiones se continuará tratando el mismo asunto.

— Durante el día de ayer hubo indicios de que el Consejo de ministros anunciado para la noche sería importante. Y realmente lo fué.

Los ministros emplearon cuatro horas en el examen del presupuesto, cuyos ingresos quiere reforzar á toda costa el señor ministro de Hacienda, conteniendo los gastos dentro de límites que no todos los ministros consideran suficientemente holgados para atender á los servicios de sus respectivos departamentos.

Esta dualidad de criterios, el del Sr. Camacho queriendo evitar á toda costa el déficit, puesto que no es posible aumentar los ingresos á costa del contribuyente, y el de los ministros de Guerra y Marina que no estiman conveniente para los intereses que dirigen y administran, desprenderse de recursos ó introducir economías en la medida que el señor ministro de Hacienda desea, fué origen de viva discusión entre todos los ministros encaminada á encontrar soluciones armónicas para los intereses

del Tesoro y las necesidades de los departamentos, singularmente las de Guerra y Marina.

Si es cierto lo que se nos dice, y creemos que lo sea, el señor Camacho, considerando como parte del Tesoro nacional los 45 millones de la caja de Redenciones y Enganches y creemos que también de la remonta, pretende echar mano de ellos para reforzar los ingresos, á lo cual se niega el señor ministro de la Guerra, considerando que esos fondos especiales tienen su destino especial y único, y que tanto esta caja como la de remonta no pueden ni deben en concepto alguno separarse del departamento de Guerra, estando como están enlazados con los demás servicios del ejército.

El señor Sagasta presentaba una solución armónica, que consistía en cubrir los fondos que se sacasen de las cajas especiales con determinados ingresos ordinarios, viniendo de esta suerte el Estado á cubrir los compromisos del Consejo; y dícese que el señor Moret apoyaba al señor Camacho, recordando al efecto la enmienda que presentó en el Congreso al dictamen de la comisión de presupuestos, en la que se abordaba resueltamente este problema.

El señor Camacho insistía en la necesidad de introducir grandes economías para poder dotar á todos los ministerios, pero los ministros de Guerra y Marina insistían también en la necesidad de realizar las reformas que tienen en proyecto.

Así el señor Jovellar se resistió á desprenderse de los fondos de la caja de Redenciones, así el señor Beranger se resistía á gobernar con un presupuesto menor que los anteriores, pues recordaba que ha ido al ministerio para hacer marina, y esto no puede conseguirse con un presupuesto flaco.

Así quedó el asunto despues de levantada y viva discusión, anunciando los señores Jovellar y Beranger firmes resoluciones si el Consejo no mantenía sus propuestas, y anunciando el Señor Camacho una determinación no menos firme si por acaso sus compañeros de gabinete no imitan al señor Montero Rios, que accede á castigar el presupuesto de Fomento con tal de evitar el déficit.

Siendo ya cerca de las dos de la madrugada y no habiendo recaído resolución en los puntos discutidos, se levantó el Consejo, que se reanudará esta tarde.

En todos los demás asuntos que se trataron hubo perfecto acuerdo.

Atenas.—En contraposición á los rumores que circularon ayer, se afirma que Grecia se adhirió lisa y llanamente á la Nota del gobierno francés en la que no se consignaba ninguna promesa de mediación. Por otra parte, M. Delyanni había ya manifestado que el desarme de las fuerzas movilizadas y la reducción del ejército al contingente propio del estado de paz se hallaban implícitamente contenidos en su contestación á la Nota francesa. El presidente del Consejo de ministros de Grecia ha insistido últimamente en estas declaraciones.

GACETILLA LOCAL.

LA PEREGRINACION DE MAYO

Constituida la Junta de Peregrinación, obtenida la venia de las autoridades eclesiástica y civil, y organizada ya en parte la marcha de la próxima Romería, nos parece oportuno señalar la fecha acordada para tan grata solemnidad.

Es este mismo mes de Mayo, en que hoy entramos, mes privilegiado entre todos los meses del año, en que la naturaleza se viste de todas sus galas, en que las florestas y los campos, los pájaros y los céfros, parecen festejar el renacimiento de la nueva vida que se difunde por todas partes á la luz de un Sol templado y esplendoroso que acaricia á la vez el nido, la pradera y la fuente. En este mes vamos á visitar á María en el trono que se ha escogido en el esbelto y pintoresco Puig, desde donde el alma, el corazón y los sentidos, gozan de esas sublimes y puras emociones que ofrece el cielo, el sol, el aire, la campiña, en la época de todo su esplendor y lozanía.

Es este mismo mes de Mayo, que es el mes mariano por excelencia, y, por tanto, el mes del júbilo espiritual, de la santa alegría, de los dulces cantares, de los castos amores, de la inocencia y de la gracia; mes en que por todas partes aparece resplandeciente y hermosa la figura de nuestra Santísima Madre, rodeada de luces, de flores, de oraciones, de cánticos, de corazones amantes, y de almas candorosas que, como ángeles bellos, ciñen y adornan su Santa Imagen. En este mes vamos á subir al Santuario de María, que nos espera en su Puig para oír nuestras peticiones, para recibir nuestras ofrendas, para colmar los deseos de nuestro corazón, para obrar el renacimiento de nuestra vida espiritual, para llenarnos de sus luces, de sus gracias, de sus maternales bendiciones.

Ya que la naturaleza y la gracia nos convidan en este mes á festejar de extraordinaria manera á la privilegiada entre todas las criaturas y Reina de

Todas las gracias, la Junta de Peregrinacion se ha fijado en el domingo que sigue á la luna llena, para que los peregrinos puedan gozar de los benéficos rayos de ese astro que, imágen perenne de María, acompaña la soledad, y alegra la noche, y guía al viajero, y es consejera é inspiradora de santos pensamientos y de sublimes resoluciones.

Este domingo será el 23 de Mayo, día famoso y memorable, en que el gran Santiago, el que implantó en España, con la fe católica, la devoción y la consagración perenne á María, se apareció á las meremadas huestes de Ranimiro, y, acaudillándolas con su blanco estandarte, les dió contra las turbas agarenas la renombrada victoria de Clavijo.

Este es el mes y éste el día en que, si obstáculos insuperables no lo estorban, tendremos los mallorquines el dulce consuelo de prosternarnos á los pies de nuestra Madre en uno de sus más venerados Santuarios.

Preparemos los corazones; celebremos con toda la devoción posible ese mes de María que hoy comienza, y estemos prontos y dispuestos á solemnizar este gran Mes con una Peregrinacion que ofrezca á la Virgen en su Santuario del Puig el corazón de todos los mallorquines fundido en un solo corazón henchido de viva fe, enardecido de santo amor, y enriquecido de todas las virtudes.

Con motivo del Sexto aniversario del fallecimiento de D. Roque Salgado López, todas las misas que se celebren el lunes 3 en la iglesia de San Cayetano y Montesion, serán aplicadas en sufragio de su alma.

En el oratorio de la Casa-pía de La Crianza se celebrará este año la festividad de la Invencción de la Santa Cruz, á la cual está dedicado. Desde mañana á las dos de la tarde y durante el día de la festividad se gana allí indulgencia plenaria, y con este motivo estará abierta al público y se celebrarán misas desde primera hora del lunes hasta el medio día.

El domingo 9 del corriente se verificará la acostumbrada feria y tradicional festividad cívico-religiosa que el pueblo de Sóller dedica todos los años á la Virgen de la Victoria.

Hé aquí el programa de los festejos que al parecer se ha acordado:

El sábado 8 de Mayo al anochecer se cantarán solemnes completas.

El domingo á las diez de la mañana se celebrará misa con música y sermón. Por la tarde habrá procesion, á la cual asistirá gran número de ángeles, reinas y palomas; el Capitan *Angelats*; la tranca de *can Tamañy*, adornada con flores; dos niñas vestidas elegantemente á usanza de aquellos tiempos, que representan á las heroínas que supieron dar muerte á los infieles que invadieron su casa; niños vestidos de turcos y de payeses; y además el Clero, las Autoridades y la música. Por la noche la misma música tocará sobre un tablado en la plaza.

El lunes por la tarde se hará un simulacro en el puerto por compañías uniformadas á la turca, simulando el desembarco de las huestes argelinas.

Estos dos últimos días han continuado en el Arrabal de Santa Catalina las manifestaciones bárbaras contra el ya célebre señor *Mata-donas*, casado anteayer tarde, por tercera vez, despues de haberle muerto la última esposa el miércoles santo último.

Anoche toda la vecindad de dicho Arrabal estaba en movimiento.

El Sr. Gobernador, acompañado de varios tenientes de Alcalde (entre ellos los Sres. Salvá y Lladó), de los inspectores de policia, se personó en el lugar del suceso ordenando que dos parejas de guardia civil de á caballo y las tres de municipales, con individuos de la fuerza de orden Público, municipales y diez serenos, mantuviesen el orden deteniendo al que lo alterara en lo más mínimo. Se hicieron ocho detenciones, siendo los detenidos conducidos á Capuchinos.

La autoridad superior civil y tenientes de Alcalde se retiraron á las once y media. La vigilancia ha durado toda la noche, logrando apaciguar el motin, que no tiene precedente en la crónica balear, á pesar de ser costumbre el *obsequiar* de esta manera á los viudos que contraen segundas, terceras, cuartas.... nupcias.

Otro escándalo (y van... mil) se armó ayer mañana en el fiolato de la puerta del Muelle entre un dependiente y un transeunte á quien el primero traspasó, con la *puncha*, una botella de espíritu de vino que este último traía en el pecho.

Tanta *libertad*, por parte del dependiente, no fué del agrado del público

Anoche zarpó de este puerto para el de Marsella el vapor *Bellver*, con objeto de limpiar sus fondos.

Por disposicion del Sr. Rector de la Real Capilla de Palacio, mañana á las once se celebrará en la misma el Santo Sacrificio, se rezará el Rosario, se cantará la Salve y un responso por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, primer Obispo de Madrid-Alcalá, víctima del plomo homicida en el atrio de la Catedral de la Corte.

Parece que por las inmediaciones de *Cas Catalá* merodean varios *caballeros de industria*, que el otro día pidieron ¡el dinero ó la vida! á un transeunte, robándole dos pesetas, único dinero que éste llevaba encima.

Por los alrededores de esta ciudad, en la parte de *L'horta*, tambien hemos oído que habitan ciertos sujetos de *notables* antecedentes.

A la guardia civil y rural recomendamos mucha vigilancia, puesto que no estamos en Sierra-Morena.

En la madrugada de ayer zozobró, junto á la *Torre d'en Pau*, un bote que iba tripulado por tres personas, las que, merced á los auxilios de algunos marineros de una barca pescadora que acertó pasar por allí, se salvaron.

La Ronda principal de Carabineros, al mando del capitan D. Antonio Llinas, ha aprehendido estos días considerable número de bultos de tabaco de contrabando, que estaban escondidos en un *secreto* de la costa, entre las comarcas de Valldemosa y Deyá.

En el vapor-correo del juéves salieron para la Corte el Sr. Conde de Sallent, electo Diputado á Cortes por esta provincia, y D. Miguel Moll y Cerdá, que se presentó candidato á Senador por la misma.

Esta mañana los cuerpos de guarnicion en esta plaza han pasado la revista de comisario del presente mes de Mayo en sus respectivos cuarteles ante D. Juan Bo y García, Comisario de guerra de segunda clase.

Llama la atención, por los adelantos y variedades introducidos en el ramo de pastelería, el acreditado horno de D. José Florit, conocido por *Can Sigadilla*, sito en la calle de Fiol, núm. 22.

Hoy y mañana, en dicho horno, se encontrarán empanadas frescas de carne y de pescado.

En el vapor *Mallorca*, que salió anteayer para Barcelona, se marchó el Sr. D. Sebastian Font, Presidente de Sala de la Audiencia de aquella capital.

Los vecinos del *Hostalet d'en Cañellas* tratan de elevar una instancia al señor Administrador principal de correos solicitando la creacion de una plaza de peaton cartero que sirva á la vez el inmediato caserío de *Can Cúpas*.

Anoche los vecinos de la calle de Pueyo se alarmaron por haber oído en una casa ruido que les pareció provenía de algun derrumbamiento. Averiguada la causa, se vió que el ruido era efecto de varias piedras que resbalaron del tejado por la parte interior, cayendo en el patio.

Desde hoy al 12 inclusive del próximo mes de Mayo y horas de nueve de la mañana á seis de la tarde se verificará la cobranza á domicilio de las Contribuciones Territorial é Industrial de esta Capital correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico, por los cobradores dependientes de la Agencia respectiva.

Trascurrido este plazo, se conceden seis días de prórroga para el pago voluntario en las oficinas de Recaudacion establecidas en el Banco de España, durante cuyo nuevo plazo, esto es, desde el día 13 al 18 inclusive, los Sres. Contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, pero advirtiéndoles que desde el día 19 quedarán incurso en el recargo de primer grado de apremio establecido en la Instruccion.

Los Ayuntamientos de Sineu, Porréras, Artá, San Juan y Puigpuñent anuncian la subasta para el arriendo de los derechos sobre consumos correspondientes al próximo año económico de 1886 87.

El juzgado de primera instancia del partido de Inca saca á pública subasta los derechos expectantes de una pieza de tierra cultivo é higueral, sita en el término municipal de Santa Margarita y punto llamado *La Bisbal*, de cabida de cincuenta y nueve destres, y justipreciada en cinco pesetas, cuyo remate tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado el día 12 del próximo Mayo á las diez de su mañana.

En el vapor *Lulio* ha llegado hoy de Barcelona el Rdo. P. Tiburcio Valero, de la Compañía de Jesus.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el laúd *San Antonio*, patron D. Mateo Esteva, procedente de Alicante, con cargamento de tabaco.

Se despacharon el vapor *Bellver*, capitan don Pedro Aulet, para Marsella, con lastre; y el pailebot *Luisa*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con algarrobas.

Ayer mañana en la calle del Socorro un carruaje atropelló á un muchacho de corta edad. Afortunadamente no hubo que deplorar más que el susto consiguiente de la víctima y de los que presenciaron el hecho.... Moneda corriente.

En el mismo vapor ha venido una pareja de Guardia civil custodiando á dos soldados presos, que suponemos serían desertores.

Se encuentra actualmente en Palma un profesor de griego antiguo de la Universidad de Oxford, quien despues de haber estudiado los dialectos de la Océania, ha pasado otra vez á Europa con objeto de estudiar las lenguas neo-latinas. Dicho señor se hospeda en la Fonda Balear.

Segun edicto del Comandante militar de Marina de la isla de Menorca se hace saber que segun la legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demas mariscos desde el 1.º de Mayo hasta el 1.º de Octubre, por ser la época de veda.

En un atento B. L. M. que nos ha dirigido don Francisco de Semir y Calbetó, se nos suplica la insercion del siguiente anuncio. Aaccedemos con gusto, no sólo por satisfacer los deseos del señor Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia, sino tambien por lo mucho que el anuncio interesa á los contribuyentes.—Dice así:

«Debiendo dar principio esta Administracion á los trabajos preparatorios para la formacion de la Matrícula Industrial y de Comercio, correspondiente á esta capital y su término municipal para el año próximo económico de 1886 87, la misma ha acordado, que los Colegios de clases agremiadas para el pago de la referida contribucion, se reúnan para el nombramiento de Síndicos y clasificadores, que con arreglo á las disposiciones vigentes, las representen en el citado año, en todas las incidencias gremiales.

En su consecuencia esta Administracion espera que los señores interesados en las referidas clases, se servirán concurrir á las oficinas de esta Administracion, en los días que se mencionan, á fin de verificar el primer trámite para la formacion de dicha Matrícula Industrial; teniendo presente:

1.º Que la eleccion de Síndicos se verifica por papeletas, y que no pueden ser proclamados los que lo sean en el año actual, los que paguen cuota inferior á la tarifa, y los que deban algun trimestre de contribucion.

2.º Todo individuo al presentarse á dicho acto deberá ir provisto del último recibo satisfecho de la contribucion; acreditando de este modo estar al corriente de dicho pago.

3.º Que los clasificadores serán propuestos por el gremio; en número triple, siendo luego designados por la suerte los que hayan de ejercer, segun dispone el artículo 4.º de la ley de 18 de Junio de 1885, confirmada por real decreto de 23 de Febrero último.

Así es que los gremios deben llevar á la reunion la propuesta de los clasificadores, teniendo presente que al gremio, compuesto de 10 á 50 industriales, le corresponden 6 clasificadores, 8, de 50 á 100, 10 de 100 á 500, y 12 de 500 en adelante; siendo la legislacion vigente que se cita, el reglamento de 13 de Julio de 1882, la ley de 18 de Junio de 1885, real decreto de 23 de Febrero último, y la circular de la Direccion general de Contribuciones de 15 de Marzo del corriente año.

Palma 30 de Abril de 1886.—El Administrador, Francisco de Semir.

Día 3 Mayo.

A las nueve de la mañana: Bazares de ropas hechas con venta de tejidos.

A las nueve y media: Vendedores de muebles de lujo.

A las diez: Vendedores de drogas al por menor.

A las diez y media: Tiendas de camisería fina.

A las once: Tiendas por menor de ferretería.

A las once y media: Vendedores de cereales y harinas por menor.

A las doce: Cafés.

A las doce y media: Vendedores de tejidos é hilados por menor.

A la una: Idem al por mayor de arroz y harinas.

La estudiantina española, que ha tenido muchas ovaciones en Constantinopla, ha llegado al Cairo, siendo invitada por el jedife para que diera el primer concierto en su palacio de Abdin.

SECCION DE ANUNCIOS

LLGGEARON las incomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces sólidas y perfectas que se conocen; único depósito.

CASA BANQUÈ

36.---ODON COLOM---36.

ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA

Hoy hemos recibido las últimas novedades de Paris y Londres.

Aprovechar la ocasion.

Buen gusto y baratura.

Véanse los caprichos de nuevo recibidos en los

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo 2 de Mayo día de feria en Sineu se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma Sineu: A las 7 mañana y 12'15 tarde.
De Sineu á Palma: A las 1'30 y 6 tarde.
Palma 21 de Abril de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art.º 39 de los Estatutos acordó en sesion del día 28 de los corrientes proceder al cobro del 7.º dividendo pasivo de 5 p^{cs} del valor nominal de sus acciones en el improrogable plazo de 15 días á contar desde el día que se publique en el *Boletín Oficial* de esta provincia, que deberá hacerse efectivo dentro del plazo mencionado en el domicilio social calle de San Martín n.º 33. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores Accionistas y cumpliendo con lo que previene el artículo 9 de los citados Estatutos se publica en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta Capital. Palma 29 de Abril de 1886.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

LA ISLEÑA

Empresa Mallorquina de Vapores.

El acreditado vapor Español

PALMA

Saldrá de este puerto para el de

ARGEL.

El miércoles 5 del próximo Mayo á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio núm. 26.

MAGNESIA doble efervescente anisada y sin anis.—preparada por los farmacéuticos VALENZUELA hermanos. Es agradable y perfectamente salubre: destruye la bilis, calma las indisposiciones del estómago y es el refrescante más indicado. Precio: Bote una peseta.
Descuento al por mayor.
Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2, y Centro Farmacéutico. 4-4

YEGUA.—El torrero del faro del cabo Blanco, por falta de pastos, desea vender una yegua de bonisimas cualidades, en Mayo próximo cumplirá 6 años y mide 7 palmos y 3 cuartos de alzada; con un poltro de un año muy alto hijo de la misma; y una mulita de 15 días; advirtiéndole que la yegua probablemente vuelve á estar embarazada; dirigirse á dicho torrero, camino del prédio el *Aguila*, Llummayor. 4-7

Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA con escalas en Mayagüez y Ponce

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo el magnífico y veloz vapor

CRISTÓBAL COLON

admitiendo carga y pasajeros.
La carga habrá de ser enviada en el vapor que saldrá de este puerto el día 11 de Mayo.
Para informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7. 1-40

Empanadas.

Las habrá de carne y pescado de hoy en adelante en el horno-pastelería conocido por *Can Siguedilla* calle de Fiol, 22.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30, á las 9 m.

Estan representados en la asamblea zorrillista 32 provincias y 12 periódicos.

Ha dimitido el Gobernador de Alicante.

El hijo del Sr. Montero Rios ha mejorado.

Madrid 30, á las 9'30 m.

Además de otras instrucciones, dícese que se crearán servicios de correos y telégrafos, pasando á instruccion el asunto relativo al culto y clero.

Mañana el Sr. Camacho asistirá al despacho.

Madrid 30, á las 10'15 m.

Los periódicos republicanos acusan al Sr. Castelar de que hace política monárquica.

El Liberal asegura que el Sr. Montero Rios presentará á las Córtes la ley de expropiacion forzosa.

Madrid 30, á las 8'15 n.

En el Consejo de ministros se ha consultado á los presidentes de las Cámaras y se ha acordado la base del mensaje. Lo leerá la Reina si se encuentra bien. Se hablado de generalidades.

Madrid 30, á las 9 n.

Es inexacto que se haya firmado el decreto de la division del ministerio de Fomento. Se ha firmado el que dispone que pasen á cuenta del Estado las obligaciones sobre primera y segunda enseñanza.

Bolsin: 58'80.

Madrid 30, á las 11'40 n.

Se ha constituido la asamblea de los progresistas, en que se encuentra representada la mayoría de provincias, se ha suscitado un prolongado debate acerca si debe presidir la misma mesa la Junta Directiva que había cesado.

Madrid 30, á las 11'45 n.

Se ha firmado el decreto sobre la Infantería de marina que dispone que forme parte de la dotacion de los buques, compartiendo las faenas de la maestranza; los batallones se denominarán Tercios, variando de uniforme.

Madrid 1º, á las 12'30 m.

El Consejo de ministros se ocupa de la formacion de las mesas de las Cámaras, predominando el criterio de dar participacion á las minorías.

Se cree que los Canovistas tendrán un Vice-presidente y un Secretario.

Madrid 1º, á las 12'45 m.

La Fé ha publicado una cariñosa carta que D. Carlos ha dirigida al señor Villoslada. Cree realmente en la enfermedad. En sus manos, dice, está la honra; la salud pende de Dios. Manifiéstale amigo y leal; nadie podrá vanagloriarse tanto. Lamenta que la enfermedad del querido amigo le obligue á admitir la dimision que le ha presentado.

Madrid 1º, á las 12'40 m.

Por cuarento y nueve votos contra diez se ha acordado la formacion de la mesa; la Junta Directiva preside la asamblea; se hallan representados 39 periódicos; han sido aprobadas dos proposiciones, una manifestando la satisfaccion con que se han recibido las bases de la coalicion, las cuales representan los deseos del partido en armonía con el manifiesto de Abril y acuerdos anteriores de la asamblea; y la otra (que fué admitida por aclamacion) consiguiendo la adhesion á Ruiz Zorrilla.